

**UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL  
PROYECTO RED DE PROTECCIÓN SOCIAL  
Contrato de Préstamo No. BIRF-8946-EC**

**CARTA DE INVITACIÓN SELECCIÓN DIRECTA DE CONSULTORES INDIVIDUALES**

Licenciada  
Laura Gabriela Suarez Buitrón  
Presente

**Asunto:** Proceso de Selección Directa de Consultores Individuales para el “Proyecto Red de Protección Social”, para la “Contratación de la Consultoría para desarrollo de un esquema de gobernanza de la información generada y recibida por la URS, con el fin de alimentar los indicadores de resultado previstos dentro de la estrategia de protección social”.

1. El Gobierno de la República de El Ecuador (en adelante denominado el Prestatario) ha recibido del Banco Mundial el Préstamo No. 8946-EC para financiar parcialmente el costo del Proyecto Red de Protección Social y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar la contratación de Consultores Individuales que permitan coordinar, ejecutar y cumplir con los objetivos; así como, las metas del Proyecto.
2. La Unidad del Registro Social le invita a presentar su Hoja de Vida (Curriculum Vitae) para prestar los servicios de consultoría de acuerdo a los Términos de Referencia e Información y Condiciones Adicionales incluidos en el anexo de este documento.
3. Un(a) consultor/a será seleccionado de acuerdo a la modalidad de “Selección Directa de Consultores Individuales” detallada en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio de 2016, Revisada Noviembre de 2017 y Agosto de 2018. El perfil mínimo requerido y la forma de evaluación de la Hoja de Vida, se encuentran descritas en los Términos de Referencia e Información y Condiciones Adicionales anexo a este documento.
4. Agradeceré presentar su Hoja de Vida en el formato adjunto y los respaldos de la misma, hasta el 08 de octubre de 2020 a las 12h30 horas, en las oficinas de la Unidad del Registro Social de la Coordinación General Técnica, Área de Adquisiciones del Proyecto, Piso 5to., ubicada en Avenida Atahualpa Oe1-109 y Avenida 10 de Agosto.

Atentamente,

Econ. Justo Pastor Tobar Sánchez  
**COORDINADOR GENERAL TÉCNICO, SUBROGANTE**  
**UNIDAD DE REGISTRO SOCIAL**

